

**Título de la ponencia:** *Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil de la Defensoría del Pueblo de La Matanza*

**Autores** (docentes): Esteban Bogani, Vanina Van raap, Malena Saguier, Lucia Cuattromo y Maria Gabriela Lozano **Colaboradoras** (estudiantes): Florencia Rodriguez, Cecilia Lopez Caradzoglu, Mariana Fernandez, Carmen Potenze, Anai Dell Armi Galvez, Agustina Calcagno, Sol Pérez Vazquez.

**Pertinencia institucional:** Cátedra de Política y Planificación Social de la Carrera de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

**Correo electrónico:** [politicayplanificacionsocial@sociales.uba.ar](mailto:politicayplanificacionsocial@sociales.uba.ar)

## Introducción

Este documento presenta la evaluación del Proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil*, que integra del programa la *Defensoría en las Escuelas*, llevado adelante por la Defensoría del Pueblo de La Matanza en cuatro Escuelas Públicas de Educación Primaria de la localidad de Virrey del Pino durante el año 2013.

La evaluación de políticas sociales y de políticas públicas es un tipo particular de investigación social (Hintze, 2001). Desde esta perspectiva la diferencia fundamental, si bien se pueden compartir similares instrumentos y métodos, radica en que se persiguen diferentes propósitos. Mientras que la evaluación se propone elaborar recomendaciones que permitan mejorar las acciones presentes o futuras (Niremberg, et al, 2003) la investigación persigue el propósito más amplio de aportar al conocimiento sobre una temática o cuestión (Hintze, 2001; Orlansky, 2005).

En este sentido, si bien las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto se orientan a la evaluación para el mejoramiento de las acciones en materia de promoción de los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de La Matanza, también en tanto “estudio de caso” permite el análisis en profundidad de un caso cuyos hallazgos pueden

ser transferidos a casos similares; y a su vez, permite entender la excepcionalidad de un caso particular con relación a otros (Yin,1994 en Molina Derteano, Fraguiglia y Lozano, 2008).

Esta evaluación se está llevando a cabo desde el equipo de la cátedra de Planificación Social. Fundamentos, enfoques y metodologías de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Este trabajo está siendo posible debido a la financiación obtenida a partir de la aprobación del Proyecto *Apoyo a la Promoción y Práctica de los Derechos Humanos en Escuelas del Virrey del Pino con la Defensoría del Pueblo de La Matanza* en el marco de la convocatoria Universidad, Estado y Territorio efectuada en 2013 por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

En esta ponencia se presenta las principales características de la evaluación del proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil* junto a un avance de los resultados logrados a octubre de 2014, producto de una encuesta aplicada a alumnos junto con el análisis y sistematización de la información surgida a partir de la toma de distintas entrevistas hechas a informantes claves participantes del proyecto.

### **Breve descripción del Proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil* <sup>1</sup>**

El Proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil* se enmarca en la iniciativa “La Defensoría en las Escuelas” pensada con el fin de formar ciudadanos, de construir capacidades y de generar conciencia en los niños y niñas de La Matanza para que sean ellos mismos quienes puedan conocer y ejercer plenamente sus derechos.

En este marco, el objetivo general del proyecto es promover el conocimiento de los derechos de los niños, construyendo en ellos capacidad de liderazgo y reflexión.

Este proyecto se implementó, por primera vez, en el año 2013, en cuatro escuelas públicas de educación primaria de Virrey del Pino<sup>2</sup>. En 2014, se han sumado nuevas

<sup>1</sup> Este apartado se basa en el documento: “La Defensoría en las escuelas. Programa destinado a estudiantes de las escuelas primarias de La Matanza”. Defensoría del Pueblo de La Matanza, 2013.

<sup>2</sup> EP N° 66, EP N° 108, EP N° 126, EP N° 157, todas pertenecientes a la localidad del Virrey del Pino.

instituciones educativas a la propuesta, alcanzando en total a diez escuelas de La Matanza.

Los principales destinatarios fueron los alumnos de quinto grado, los docentes, directivos y equipos de orientación pedagógica de estas escuelas.

El proyecto consta de diferentes etapas:

1. En principio los estudiantes tienen un acercamiento a los conocimientos teóricos referidos a derechos y organización del Estado.
2. En una segunda instancia, los niños trabajan en grupos identificando distintas necesidades de su comunidad y elaboran propuestas para resolverlas.
3. Los estudiantes eligen a sus representantes (Concejales y Defensor Infantil), para que sean ellos quienes eleven las propuestas.
4. Los Concejales y el Defensor Infantil, asumen la responsabilidad de reclamar por los derechos ciudadanos que identificaron frente a las autoridades del Gobierno Municipal quienes luego de recibir esas propuestas, podrán dar respuesta y soluciones.

Las actividades educativas de los alumnos y la elección del Defensor Infantil así como la presentación de propuestas de los alumnos se realizan en la escuela.

Por último, como actividad de cierre, los estudiantes visitan el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Matanza así como la Defensoría del Pueblo de La Matanza donde presentan las propuestas esbozadas por sus compañeros ante autoridades Municipales, los Concejales y la Defensora del Pueblo.

En lo que respecta al marco institucional del proyecto intervienen, como responsable de las actividades, la Defensoría del Pueblo de La Matanza, que trabaja en articulación con Inspectoras de la Jefatura Regional y el Consejo Escolar de la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quienes gestionan los apoyos institucionales para la implementación del proyecto en las escuelas.

### **Diseño de la evaluación del Proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil***

---

## **Objetivos de la evaluación del proyecto**

Luego de una primera implementación del proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil* en el año 2013, la evaluación se propone, como objetivo general, contribuir al fortalecimiento de las acciones de promoción de los derechos humanos que se realizan desde la Defensoría del Pueblo de La Matanza a partir de la producción de información de utilidad para tomar decisiones sobre el proyecto *Eligiendo al Defensor Infantil*.

La evaluación prevé, además de la elaboración de sugerencias y recomendaciones a partir de la evidencia empírica recolectada y sistematizada, el desarrollo de espacios de intercambio y reflexión conjunta (Defensoría-Cátedra de Planificación Social) con el fin de mejorar las acciones generales del proyecto.

En este marco, se detallan los objetivos específicos de evaluación:

- Identificar el nivel de conocimiento adquirido por los alumnos en relación con los Derechos Humanos y las tareas de la Defensoría del Pueblo de La Matanza.
- Dar cuenta de los aportes hechos por el proyecto a la enseñanza de los derechos humanos según la perspectiva de los docentes, directivos e inspectores.
- Promover la reflexión crítica dentro del equipo de la Defensoría del Pueblo respecto de sus propias prácticas a partir de los resultados obtenidos como producto de la evaluación.
- Contribuir a promover una cultura de la evaluación de las políticas públicas en las instancias de gobierno local.

## **Estrategia metodológica de la evaluación del proyecto**

La metodología para el abordaje de los objetivos del estudio será de tipo cuali-cuantitativa y se inscribe en la clasificación de modelos no experimentales de evaluación.

En el marco del proyecto de extensión se realizaron distintos relevamientos de fuentes primarias utilizando diversas técnicas de investigación social.

En primer lugar, a modo de acercamiento al tema, se participó de reuniones de evaluación de la experiencia del primer tramo del proyecto. En dichos encuentros también se difundió y sensibilizó a los docentes que comienzan a participar de la segunda etapa del proyecto que se está implementando actualmente (2014). Durante los mismos, se tomaron notas y guardo registro a través de la **observación no participante**.

En segundo lugar, y para conocer los procesos vinculados a los objetivos, estrategia de intervención e implementación del Proyecto Eligiendo al Defensor Infantil se realizaron **entrevistas semiestructuradas** a informantes clave de la Defensoría del Pueblo involucrados con el diseño e implementación del mismo.

De igual manera, con el fin de conocer las valoraciones sobre la experiencia de algunos actores de la comunidad escolar, se llevaron a cabo **entrevistas semiestructuradas** a Docentes, Directoras de los colegios participantes e Inspectoras de la Jefatura de Región de la DGCyE.

En cuarto lugar, con el propósito de indagar en la/s opinión/es de los estudiantes que participaron del proyecto en 2013 (alumnos de quinto grado) sobre su experiencia en el proyecto y evaluar los resultados del mismo en términos de la apropiación del conocimiento sobre Derechos Humanos por parte de los alumnos, se aplicó una breve **encuesta a los estudiantes** pertenecientes a las Escuelas Públicas Primarias N° 66, 108 126 y 157 de Virrey del Pino, que actualmente se encuentran cursando sexto grado.

## **Producción de la información para la evaluación del proyecto**

El equipo docente de la cátedra junto con los estudiantes asumieron el trabajo de recolección de datos, el que se llevó a cabo entre 25 de abril al 13 de junio de 2014 en el partido de La Matanza.

### **La observación no participante en reuniones del proyecto**

Participación y realización de observaciones no participantes en dos reuniones introductorias al Proyecto Eligiendo al Defensor Infantil dirigidas a directores, docentes e integrantes de los equipos pedagógicos. Se tomaron anotaciones pertinentes que complementan la información recabada en las entrevistas.

### **Las entrevistas a informantes claves del proyecto**

- Entrevista a informantes claves de la DdP LM: Se acordó una reunión específica por las entrevistas. Entrevista conjunta a la DdP y al Coordinador.
- Entrevista a informantes claves DGCyE – Inspectoras: Se las realizó el día de la jornada de presentación del Proyecto Eligiendo al Defensor Infantil donde participaron escuelas que formaron parte de las acciones en 2013 y otras que ingresarán en 2014. Entrevista conjunta a las tres Inspectoras.
- Entrevista a informantes claves DGCyE – Directivos, Docentes y Consejera Escolar: Se las realizó el día de la jornada de presentación del Proyecto Eligiendo al Defensor Infantil donde participaron escuelas que formaron parte de las acciones en 2013 y otras que ingresarán en 2014.
- Entrevista a informantes claves DGCyE – Docentes Entrevistas individuales.

### **La encuesta a los alumnos participantes del proyecto**

Las encuestas se tomaron en cuatro Escuelas Públicas Primarias (N° 66, 108 126 y 157) de Virrey del Pino, en los turnos de la mañana y la tarde.

### **Los resultados del trabajo de campo**

Del trabajo de campo se obtuvo la siguiente información

**Cuadro N° 1.** Cantidad de participantes entrevistados según rol en el proyecto

<b>Institución</b>	<b>Rol</b>	<b>Cantidad de entrevistas</b>
Defensoría del Pueblo La Matanza	Defensora del Pueblo	1
	Coordinador	1
Consejo Escolar (Municipalidad de La Matanza)	Consejera Escolar	1
Jefatura Distrital N 3 (Dirección de Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires)	Inspectora	3
	Directivos	2
	Docentes	4
<b>Total</b>		<b>12</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 2.** Cantidad de alumnos y encuestas según escuela, turno y grado

<b>Colegio</b>	<b>Turno</b>	<b>Grado</b>	<b>Cantidad de alumnos que participaron en el Programa durante el 2013</b>	<b>Cantidad de encuestas realizadas</b>
Escuela Primaria N° 66	Mañana	5° A	30	15
		5° B	28	12
	Tarde	5° C	33	13
		5° D	29	9
Escuela Primaria N° 108	Mañana	5° A	26	14
		5° B	23	13
	Tarde	5° C	32	21
		5° D	30	22
Escuela Primaria N° 126	Mañana	5° A	35	21
		5° B	32	19
	Tarde	5° C	30	26
		5° D	27	23
Escuela Primaria N° 157	Mañana	5° A	31	16
		5° B	25	14
	Tarde	5° C	29	20
		5° D	27	22
<b>Total</b>			<b>467</b>	<b>280</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

## **Principales resultados**

En este documento se presentan únicamente algunos de los resultados preliminares de la encuesta aplicada a los alumnos y el análisis y sistematización de la información

obtenida en entrevistas hechas como parte del trabajo de campo hecho en los meses de abril, mayo y junio de 2014.

La encuesta aplicada a los alumnos tiene tres dimensiones sobre las que se proponer indagar. La primera vinculada a la participación de los estudiantes en el marco del proyecto, a la pertenencia institucional de los mismos (escuela) y datos socio demográficos básicos (edad y sexo).

La segunda se enfoca en la evaluación del proyecto desde la perspectiva de los estudiantes. De este modo, los alumnos pueden valorar, en general, la experiencia de haber participado en el proyecto y, al mismo tiempo, también se pregunta por cada una de las actividades realizadas durante el 2013.

La tercera dimensión se orienta a conocer si los estudiantes han logrado incorporar ciertos conocimientos sobre el sistema de Gobierno y los Derechos Humanos que forman parte de los contenidos trabajados desde el proyecto. Esta posibilita evaluar los resultados en relación a su objetivo general que procura promover el conocimiento de los derechos de los niños, construyendo en ellos capacidad de liderazgo y reflexión.

Las guías de pautas para las entrevistas con integrantes de la comunidad educativa de indagan fundamentalmente sobre cuatro ejes, el primero, intentaba recabar información sobre las problemáticas y antecedentes vinculados al tema trabajados en las escuelas, la segunda sobre las expectativas previas al desarrollo del proyecto, mientras que la tercera y cuarta estaban relacionadas a las características de la implementación de proyecto y a su evaluación.

### ***Sobre la población encuestada y la participación de los alumnos en el proyecto***

Dentro del diseño estaba planteado encuestar a la totalidad de alumnos que participaron del proyecto durante 2013, cantidad que asciende a 467, en el trabajo de campo se logró entrevistas a 271, esto es un 58% del total (Cuadro N° 3).

El principal motivo, además del cambio y/o abandono de las escuelas por parte de los

alumnos, ha sido el ausentismo en los días de la realización de las encuestas<sup>3</sup>. Se realizaron 280 encuestas a estudiantes de sexto grado, de los cuales 271 habían participado mientras cursaban el quinto grado (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3.** Alumnos participantes del proyecto según escuela

	Total participantes 2013	Participantes encuestados del 2013	Total encuestados 2014	Porcentaje de encuestados/participantes	Porcentaje de encuestados/participantes
Escuela 66	120	49	50	98 %	40,83%
Escuela 108	111	66	71	93 %	59,46%
Escuela 126	124	87	87	100 %	70,16%
Escuela 157	112	69	72	95,8 %	61,61%
<b>Total</b>	467	271	280	96,8%	58,03%

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Elijiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 4.** Alumnos encuestados según escuela

	Cantidad	Porcentaje
Escuela 66	50	17,9 %
Escuela 108	71	25,4 %
Escuela 126	87	31,1 %
Escuela 157	72	25,7 %
<b>Total</b>	280	100 %

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Elijiendo al Defensor Infantil

En cuanto a las características de los alumnos, la distribución por sexo ha sido muy homogénea (Cuadro N°5). Sin embargo, en lo que respecta a la edad 224 alumnos tenían la edad esperada para el quinto grado (10/11 años), esto es el 80%, y había un grupo de 56 alumnos, es decir el 20%, que tenían más de la edad prevista para el quinto grado (Cuadro N°6).

**Cuadro N° 5.** Alumnos encuestados según sexo

	Cantidad	Porcentaje
Varón	140	50%
Mujer	139	49,6%
S/d	1	0,4%
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Elijiendo al Defensor Infantil

<sup>3</sup> Cabe mencionar que el mal tiempo no colaboró a la concurrencia de los estudiantes y que en, una de las escuelas, las aulas se inundaron lo cual dificultaba la tareas y la posibilidad de trabajo en las aulas.

**Cuadro N° 6.** Alumnos encuestados según edad

	Cantidad	Porcentaje
10 años	7	2,5%
11 años	217	77,5%
12 años	34	12,1%
13 años	13	4,6%
15 años	2	0,7%
S/d	7	2,5%
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Elijiendo al Defensor Infantil

En relación al rol asumido por los alumnos en el marco del proyecto, el 72,4% del total de los 271 participantes asumió el rol de Vecino/Ciudadano mientras que el 24,6% fue Concejal/Representante y el 3% Defensor Infantil (Cuadro N° 7). Esta distribución resulta adecuada en relación a la propuesta original y los “cargos” disponibles para ser asumidos por los estudiantes.

**Cuadro N° 7.** Alumnos participantes del proyecto según rol

	Escuela 66	Escuela 108	Escuela 126	Escuela 157	Total
Vecino/Ciudadano	79,2%	64,6%	70,9%	76,8%	<b>72,4%</b>
Concejal	20,8%	27,7%	26,7%	21,7%	<b>24,6%</b>
Defensor del Pueblo	0,0%	7,7%	2,3%	1,4%	<b>3,0%</b>
<b>Total</b>	%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
	Cantidad	48	65	86	69

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Elijiendo al Defensor Infantil

### ***Sobre la evaluación que hacen los alumnos del proyecto***

Las actividades del proyecto tuvieron, en general, una buena valoración por parte de los alumnos. Dentro de las actividades más valoradas se encuentran la elección de los Concejales y el Defensor Infantil (66,1%), la elaboración de propuestas con los compañeros (65,0%), la charla brindada por los referentes de la Defensoría del Pueblo (62%) y, en menor medida, las actividades hechas por las docentes en el aula (55,2%) (Cuadro N° 8).

En cuanto a la calificación general que los alumnos le otorgaron al proyecto, el 85,5% califica al proyecto con 8 y más puntos, mientras que el 11,9% lo califica con un puntaje

que va de 5 a 7 puntos y solo el 2,8% de los encuestados califica con menos de 4 puntos al proyecto (Cuadro N° 9).

Finalmente, nos propusimos indagar en los alumnos sobre la percepción del aprendizaje y los conocimientos adquiridos en el marco del proyecto. Del total de alumnos encuestados, el 58,8% dice haber aprendido mucho, mientras que el 36% sostiene haber aprendido algo y tan solo un 5,3% manifiesta haber aprendido poco o nada (Cuadro N° 10).

En la Escuela Primaria N° 66 al tiempo que se observa la mayor proporción de estudiantes que dicen haber aprendido poco o nada (10%), es la que refleja el porcentaje más elevado de alumnos que manifiestan haber aprendido mucho (67%) (Cuadro N° 10).

**Cuadro N° 8.** Actividad más valorada por los alumnos

		Las charlas de los referentes de la Defensoría del Pueblo	Las actividades hechas en el aula por las maestras	La elaboración de las propuestas con tus compañeros	La elección de los concejales infantiles y del defensor infantil
Mucho		62,0%	55,2%	65,0%	66,1%
Algo		29,1%	34,9%	27,7%	23,0%
Poco		5,4%	8,8%	5,0%	6,6%
Nada		3,5%	1,1%	2,3%	4,3%
<b>Total</b>	%	100%	100%	100%	100%
	Cantidad	258	261	260	257

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 9.** Calificación del proyecto por parte de los alumnos

Calificación	Cantidad	Porcentaje
1	3	1,1 %
2	3	1,1 %
4	1	0,4 %
5	7	2,6 %
6	7	2,6 %
7	18	6,7 %
8	35	13,0 %
9	32	11,9 %
10	163	60,6 %
<b>Total</b>	269	100,0 %

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 10.** Percepción del aprendizaje hecho en el marco del proyecto según escuela

		<b>Escuela 66</b>	<b>Escuela 108</b>	<b>Escuela 126</b>	<b>Escuela 157</b>	<b>Total</b>
Mucho		67,3	57,8	51,7	62,7	<b>58,8</b>
Algo		22,4	37,5	43,7	34,3	<b>36,0</b>
Poco		6,1	3,1	3,4	1,5	<b>3,4</b>
Nada		4,1	1,6	1,1	1,5	<b>1,9</b>
<b>Total</b>	%	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
	Cantidad	49	64	87	67	<b>267</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

### ***Sobre la evaluación que hacen del proyecto los docentes, directoras e inspectoras***

De las entrevistas a integrantes de la comunidad educativa surge que la evaluación que realizan todos los actores sobre la implementación del proyecto es muy positiva. Su impacto repercutió en los alumnos, las docentes y en la comunidad en general.

Los docentes acuerdan que el proyecto en general es excelente y muy interesante, lo que permitiría trazar una relación de coincidencia con la valoración general que le otorgaron los alumnos en las encuestas realizadas en las escuelas. Cabe recordar que el 85,5% calificó al proyecto con ocho (8) y más puntos (Cuadro N° 9).

Sin embargo, surge de las entrevistas dos cuestiones significativas a realzar: cierto temor inicial de algunos docentes a que el proyecto fuera un *proyecto político*, entendiendo por política a la política partidaria, y ciertas reticencias debido a que el proyecto requeriría de mayores esfuerzos y más trabajo en el aula. Estos temores se disiparon luego de iniciado el proyecto.

Hay unanimidad en entender que el mayor logro y aporte del proyecto recae en los alumnos quienes, desde la perspectiva docente, pudieron apropiarse del tema, participar, ser conscientes de la importancia de hacer valer sus derechos, tener contacto directo con la Defensoría del Pueblo de La Matanza, etc.

En este sentido, esta idea se correspondería con las encuestas realizadas por los alumnos, en donde surge que 6 de cada 10 alumnos manifiesta haber aprendido mucho en el marco del proyecto, siendo el concepto más fijado el que refiere a los derechos del niño y de las niñas a jugar (Cuadro N° 10 y 12).

De igual forma, los entrevistados docentes afirman que el proyecto aportó mucho a su

práctica profesional en el aula, destacándolo como uno que permite seguir los resultados en el tiempo, cuestión que pocas veces ocurre en los tiempos acotados del ciclo lectivo. Finalmente, observamos que las mayores dificultades identificadas por los docentes entrevistados giran en torno a la poca resolución que tuvieron los problemas o a la falta de espacios para dar un cierre final con el informe del estado de situación de los planteos hechos por los alumnos.

### ***Sobre los conocimientos observados en los alumnos participantes del proyecto***

Se estableció un conjunto de preguntas de opción múltiple y de verdadero o falso, vinculadas a los contenidos trabajados en el marco del proyecto, con el fin de indagar en el conocimiento efectivo que poseen los alumnos sobre conceptos básicos del sistema de Gobierno y sobre los Derechos Humanos.

De esas respuestas brindadas por los alumnos surge que:

- Del total de alumnos encuestados el 79,5% tiene un concepto correcto sobre el sistema de gobierno adoptado en nuestro país (Cuadro N° 11)
- En lo que respecta a los Derechos el concepto que parecen haber fijado con más claridad los alumnos es el que refiere a que los niños y niñas tienen derecho a jugar, con el 94,1% de las respuestas correctas. Lo sigue la idea que el Estado es el garante de los derechos humanos de los niños y niñas con un 88,1% de respuestas correctas (Cuadro N° 12)

**Cuadro N° 11.** Conocimiento – Sistema de Gobierno Argentino

Es un sistema en el que una persona concentra todo el poder	11, 2%	
Es un sistema federal y representativo, dividido en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial	79,5 %	
Es un sistema federal y representativo, donde el Poder Ejecutivo manda a los otros dos poderes	9,3 %	
<b>Total</b>	%	100 %
	Cantidad	268

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 12. Conocimiento – Sistema de Gobierno y Derechos Humanos**

	El poder legislativo es el que hace las leyes	La democracia es cuando el pueblo elige a sus representantes a través del voto	Los diputados se eligen a través del voto	Algunos derechos humanos son más importantes que otros
Verdadero	72,7%	77,5%	76,8%	69,7%
Falso	24,0%	22,5%	20,7%	29,5%
S/d	3,3%	0,0%	2,6%	0,7%
Verdadero	67,2%	88,2%	94,1%	28,8%
Falso	31,4%	11,1%	5,5%	68,3%
S/d	1,5%	0,7%	0,4%	3,0%
<b>Total</b>	%	100%	100%	100%
	Cantidad	271	271	271

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

Para concluir, resulta interesante indagar en la relación entre los conocimientos sobre Derechos Humanos y Sistema de Gobierno demostrados a partir de la encuesta y la percepción de los estudiantes respecto de los conocimientos adquiridos en el marco del proyecto.

El supuesto es que aquellos estudiantes que manifestaron haber adquirido mayores conocimientos en el marco del proyecto tengan una mayor proporción de aciertos que quienes dicen haber aprendido poco o nada.

Una primera aproximación nos permite afirmar que existe una alta proporción de aciertos entre quienes manifiestan haber aprendido mucho. Podemos observar que cerca del 80% de los estudiantes que aprendieron mucho responden adecuadamente sobre el Sistema de Gobierno y, a partir de una selección de preguntas sobre los Derechos Humanos, confirmamos que más de un 90% de los estudiantes que dicen haber aprendido mucho aciertan en sus respuestas (Cuadros N° 13, 14, 15).

Sin embargo, cabe destacar que el porcentaje de aciertos es similar al promedio general, incluyendo a aquellos estudiantes que manifestaron haber aprendido algo, poco o nada. Solo se observa una brecha en la pregunta sobre el Estado como garante de derecho, pero esta no resulta significativa como para afirmar una fuerte correlación entre la autopercepción del conocimiento adquirido y conocimiento efectivo (Cuadro N°15).

**Cuadro N° 13** Conocimiento versus autopercepción del conocimiento / Sistema de Gobierno Argentino

Autopercepción de lo aprendido	Es un sistema en el que una persona concentra todo el poder	Es un sistema federal y representativo, dividido en tres poderes	Es un sistema federal y representativo, donde concentra el Poder Ejecutivo	Ns/Nc	Total
Mucho	13	124 (78,9%)	17	3	157
Algo	13	77	6	0	96
Poco	2	5	2	0	9
Nada	1	4	0	0	5
Ns/Nc	1	3	0	0	4
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>213 (78,59%)</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>271</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 14** Conocimiento versus autopercepción del conocimiento / Derecho a jugar de niños/as

	Jugar y divertirse es un derecho de todos los niños y las niñas			Total
	Verdadero	Falso	Ns/Nc	
Mucho	147 (93,6%)	9	1	157
Algo	90	6	0	96
Poco	9	0	0	9
Nada	5	0	0	5
Ns/Nc	4	0	0	4
<b>Total</b>	<b>255 (94%)</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>271</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

**Cuadro N° 15** Conocimiento versus autopercepción del conocimiento / Estado garante derechos

	Los Estados tienen la obligación de hacer respetar los derechos humanos de todos los niños y niñas			Total
	Verdadero	Falso	Ns/Nc	
Mucho	146 (92,9%)	11	0	157
Algo	79	15	2	96
Poco	8	1	0	9
Nada	3	2	0	5
Ns/Nc	3	1	0	4
<b>Total</b>	<b>239 (88,1%)</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>271</b>

**Fuente:** Elaboración propia – Evaluación del proyecto Eligiendo al Defensor Infantil

De las entrevistas hechas a integrantes de la comunidad educativa surge una valoración positiva que tiene que ver más con cuestiones desarrolladas por fuera del aula que con la dinámica de la enseñanza aprendizaje estrictamente áulica. De hecho, se resaltó la visita al Consejo Deliberante y la elección del Defensor Infantil como sus actividades importantes en términos educativos.

De los dichos de las directivas se desprende la importancia que tuvo para los alumnos traspasar las lecturas teóricas sobre derechos humanos (que aclaran, son contenidos curriculares de 5to grado) y vivir una experiencia en donde puedan ejercer y peticionar por su cumplimiento

Entre las experiencias más valoradas fueron mencionadas las votaciones para elegir a los concejales y defensores, la formulación de los proyectos a ser presentados y las visitas al Honorable Consejo Deliberante

## **Síntesis de hallazgos y comentarios finales**

El propósito de este trabajo consistió en la presentación de la estrategia de evaluación diseñada en el marco del Proyecto de Apoyo a la Promoción y Práctica de los Derechos Humanos en Escuelas del Virrey del Pino con la Defensoría del Pueblo de La Matanza, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Se presentaron los primeros resultados de la encuesta realizada a los alumnos participantes del proyecto y del análisis de las entrevistas a integrantes de la comunidad educativa y al propio equipo de la Defensoría del Pueblo de La Matanza.

De las entrevistas a integrantes del sistema educativo surge que las inspectoras y los docentes plantean a partir del proyecto un salto cualitativo en las escuelas en relación a la modalidad de enseñanza de los contenidos de derechos humanos. Hay una crítica a la lógica anecdótica, meramente conmemorativa, poco vinculada con el presente y realidad de los alumnos y, por ello, en ocasiones demasiado abstracta y ajena a la vida cotidiana de los alumnos/as en la forma en que se enseña usualmente esta temática en la escuela.

Si bien la temática de derechos humanos se encuentra en la currícula obligatoria de 5to grado, la posibilidad de participar en procesos de elección, creación y presentación de proyectos para su comunidad generó un compromiso con los contenidos estudiados mucho mayor por parte de los alumnos/as.

El proyecto impactó en distintas dimensiones, excediendo lo estrictamente vinculado al contenido temático sobre los derechos humanos.

En cuanto a la comunidad en general, se destaca un mayor acercamiento de las familias a la escuela y la reparación o fortalecimiento de este vínculo.

En cuanto a la práctica docente, permitió reformular modos de enseñanza y desplazar al aula como único lugar de aprendizaje.

Los/as alumnos/as -principales destinatarios del proyecto- aprendieron a comunicarse

oralmente, a escribir peticiones y proyectos, a construir argumentaciones y debatir. Fundamentalmente, los actores resaltan el protagonismo que el proyecto dio a los chicos, el modo en que tomaron un rol activo en la escuela y fuera de ella en el Consejo Deliberante.

Se puede sostener a partir de la encuesta de evaluación hecha por los alumnos que:

- 8 de cada 10 alumnos encuestados califica al proyecto con 8 y más puntos.
- 6 de cada 10 alumnos encuestados manifiestas haber aprendido mucho en el marco del proyecto.
- Las actividades realizadas en el marco del proyecto tuvieron en general una buena valoración por parte de los alumnos, destacando entre ellas la elección de los concejales y el defensor Infantil.
- El concepto que parecen haber fijado con más claridad los alumnos es el que refiere a que los niños y niñas tienen derecho a jugar.
- 8 de cada 10 alumnos encuestados tiene un concepto correcto sobre el sistema de gobierno adoptado en nuestro país.

Queda, entre otros aspectos, profundizar el análisis sobre la relación entre la autopercepción del conocimiento adquirido en el marco del proyecto y los conocimientos demostrados a través de la evaluación, *a priori*, no es posible afirmar que exista una fuerte correlación entre ambas variables.

En este marco, surgen algunos interrogantes y reflexiones que resultan interesantes ya que ponen en el centro del debate la estrategia de evaluación adoptada para el proyecto Eligiendo al Defensor Infantil.

Por caso ¿Los aciertos en la respuestas se deben a conocimientos adquiridos en el marco del proyecto o son forman parte del conocimiento general de los alumnos? ¿Qué de ese conocimiento es atribuible al impacto del proyecto y que no forma parte de este?

Para conocer estas cuestiones y afirmar con certeza los resultados del proyecto hubiese sido necesario realizar una evaluación ex ante y, luego, comparar los resultados con la evaluación ex post o adoptar un modelo con la conformación de grupos de control, cuestión que excede los recursos disponibles para esta evaluación. Queda pues planteado el desafío para seguir trabajando en esta y en futuras evaluaciones del proyecto.

## **Bibliografía**

Defensoría del Pueblo de la Matanza, 2013: La Defensoría en las escuelas. Programa destinado a estudiantes de las escuelas primarias de La Matanza.

Hintze, Susana (2001): “Reflexiones sobre el conflicto y la participación en la evaluación de políticas sociales” publicado en Reforma y Democracia N 21. Caracas: CLAD.

Molina Derteano, P, Fraguglia, L y Lozano, G (2008): “Socios en la aventura. Acerca del proceso de implementación del Programa Incluir” en Salvia (comp.) Jóvenes promesas: Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Niremberg, et al, 2003. Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Editorial Paidós.

Orlansky, D. (2005): “Investigación Social y Políticas Públicas”. Trabajo presentado en XXV Congreso ALAS, Porto Alegre 22-25 Agosto 2005